

- Inicio

Presentación

Oficina Web UGR

COMUNICADO de la Dirección del Departamento de Derecho Administrativo ante la Crisis Sanitaria y la necesaria aplicación del Plan de Actuación COVID-19 de la Ugr

El Equipo de Dirección del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada, desea hacer público el presente comunicado, a través del cual expresa su máximo compromiso con las líneas de acción desplegadas desde el Rectorado de nuestra Universidad para garantizar la impartición de la docencia en la situación excepcional que impone el Estado de Alarma en vigor. Pleno es nuestro convencimiento de que, en el curso de esta crisis sanitaria, el servicio público de Educación Superior debe mantenerse a la misma altura que la demostrada desde el desempeño de otros servicios esenciales por el ejemplo admirable que brindan tantos empleados públicos como trabajadores del sector privado.

Estamos ante una situación extraordinaria y excepcional que impone duros sacrificios y marca un escenario en el que resulta imprescindible concentrarnos en el más diligente cumplimiento de nuestro deber para con la educación y con nuestras obligaciones como servidores públicos, con redoblados esfuerzos si fuesen precisos. Tanto esfuerzo como el que nos sea requerido por nuestra Universidad, no con la mirada puesta en nuestros propios límites personales o en las fronteras legales fundadas en los posibles derechos laborales que nos amparan, sino manteniéndola bien fija en lo primordial: la garantía de un derecho no menor, el de la educación, que asiste a los usuarios de nuestro servicio público, así como en el prestigio y calidad que deseamos para nuestra institución de cara a la sociedad.

No podemos obviar que las circunstancias que vivimos son extraordinarias, pero ello es tan cierto como que las mismas son pasajeras y estamos convencidos de que precisamente en el transcurso de ese pasaje será posible recabar claros indicadores (quizás los más veraces) del nivel de compromiso, eficacia y calidad de nuestro servicio.

Mientras dure este tránsito, este Departamento desea comprometerse al máximo con las iniciativas de nuestro Rectorado, que entendemos legítimas y plenamente acordes con nuestro deber público como docentes, exigiendo a la par que apoyando a nuestro profesorado en consecuencia. En ello nos va el juicio que merezcamos ante la sociedad.

Bienvenidos a la web del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada

A través de este medio queremos ofrecer un modo útil, ágil y cómodo para obtener información acerca del Departamento, de sus investigadores y docentes, de la actividad académica y de investigación desarrollada en el mismo, así como también una manera eficiente para contactar con la Dirección y Secretaría del Departamento y sus docentes.

Nuestro Departamento está integrado en la actualidad por 29 docentes e investigadores especializados. Su actividad docente se desarrolla en 15 Centros diferentes, dentro de un total de 23 titulaciones de Grado que comprenden 20 Grados y 3 Dobles Grados, con un total de 31 asignaturas diferentes, entre materias generales y especiales propias del área. La actividad investigadora del Departamento se articula desde 3 Grupos de Investigación, en el seno de los cuales se desarrollan, en la actualidad, 6 proyectos de investigación financiados por programas autonómicos y estatales.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**
*Departamento de Derecho
Administrativo*

[|| Accesibilidad](#) | [Política de privacidad](#)

CEI BIOTIC | © 2020 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR